

SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XII — N.º 6573 — Santa Fe, sábado 13 de enero de 1923

Elección directa

Ha sido presentado un proyecto por el que se establece que los senadores nacionales sean elegidos por el pueblo

Si la democracia fuera algo así como un número entero, susceptible de perfecciones, podríamos decir, en lo que a nosotros concierne, que vivimos un cuarto o un medio. Por completo, íntegramente, la democracia no la tenemos instaurada. El pueblo participa del sufragio en un orden condicional. La mayor parte de los que se intitulan sus representantes, no son elegidos por él. Senadores, gobernadores, presidente y vice de la república, son elegidos por cuerpos separados del pueblo. Los primeros lo son por las legislaturas provinciales, excepto los de la Capital Federal, y los segundos y últimos por colegios electorales. Tanto las legislaturas como los colegios de electores, no representan generalmente la voluntad popular. Las imperfecciones de la democracia permiten el divorcio de los cuerpos colegiados, con la soberanía que les da origen. ¿Qué legislatura, por ejemplo, representa con fidelidad al pueblo que le ha dado ser? Ninguna. Y no podrá representarlo hasta que la democracia no adquiera carácter funcional, hasta que en la fuerza popular no descanse, por leyes estatuídas, el derecho de deposición. Pero esto tardará mucho todavía, todo lo que el pueblo necesite para ser más ilustrado, más suyo en su personalidad, más consciente.

El proyecto que un diputado nacional ha presentado a la cámara de que forma parte, a fin de que los senadores sean elegidos por el sufragio de la ciudadanía, representa, sin disputa, una reforma fundamental. En la república hay ambiente adecuado para realizarla. El senado, tal como se encuentra constituído, es la mole pesada, envejecida y tajeada de achaques; es la mole viva que arranca al alma de la nación, el descontento de la protesta. Todas las intrigas de las catorce provincias, se dan su asiento en ese alto cuerpo que semeja tener, engañosamente, las características del patriciado. Los chanchullos más repugnantes intervienen en la elección senatorial, resultando elegidos aquellos hombres que en sus respectivos medios han logrado hacer todo género de diabluras políticas. Así, la aspiración de los gobernadores de las provincias, es la de finiquitar su carrera ocupando una banca en la alta cámara. Y es una aspiración que se cumple casi siempre. El gobernador no será el hombre que sepa administrar los bienes de un Estado, pero sin excepción alguna, es un dispensador de mercedes, de canongías, de títulos jerárquicos. ¿No estamos viendo de continuo cómo los gobernantes que han merecido las más duras críticas, por su serie de desaciertos, son después premiados con un diploma senatorial? Lo son porque sus paniaguados de las legislaturas tienen mucho que agradecerle. Y cuando no se trata de ex gobernadores para la investidura de los nueve años de representación nacional, se trata de caudillos. Unos y otros son términos de equivalencia dentro de nuestra política. Conquistarse un caudillo si es opositor, o marcarlo con la gloria que se supone escondida en el adusto recinto de los ancianos, para que no lo sea, es uno de los máximos éxito de los grupos gubernistas de provincia. En la nuestra se está dando el caso. La banca dejada vacante por el extinto, señor Bullo, está siendo disputada por los mayorazgos de la pequeña política. El oficialismo lleva ya hecha miles de combinaciones, ha puesto en circulación a una docena de nombres, está compulsando la inclinación de los grupos aparceriles y todo para que su nexo se apriete en vez de aflojarse. Ya veremos cómo la elección recaerá sobre el caudillo que se lo suponga con mayor capacidad ofensiva, para que quede contento y trabaje por la causa común de los repartos del Estado, no importando que sea persona inepta en el arte de la legislación, ni de que sea muda en el glorioso arte demosteniano; es decir, no importando que sea una viva calamidad, agobiada por la impotencia. Y como nuestra provincia, son todas. Es por esto que si hay algún cuerpo legislativo que no represente al pueblo, ni por su significación y mucho menos por su origen, es el del senado nacional. Su conformación está hecha a base de travesuras provincianas, de las que salen victoriosos los caudillos de mayor historia de arrastre.

La elección directa no remediaría todo el mal, lo comprendemos y lo sabemos, pero sería el pueblo el que la hiciera, como poseedor de los principios de la democracia. El pueblo se equivoca infinidad de veces, pero tendría la virtud, mediante la reforma proyectada, de llevar hombres más dinámicos, más jóvenes, más vitales, poniéndole fin a un sistema anacrónico, refugio de caballeros envejecidos y de personalidades gastadas. El senado nacional, de otra manera, no logrará salir de su marasmo político, incompatible con el ritmo de actividad que concretan los progresos de la república.

paralizado el mencionado asunto. Tanto el abogado consultor de la institución como el ministro de hacienda,—añade el mensaje,—consideran que la carta organánica del Banco no le permite intervenir en la operación de que se trata".

De estas explicaciones se deduce que el gobernador y el grupo que lo rodea, han construído un castillo de naipes. La interpelación del doctor Lisandro de la Torre, ha tenido la virtud de aclarar la situación y derribar ese artificio que alarmó con razón a todo el pueblo productor y contribuyente de la provincia.

El mensaje demuestra asimismo que el Banco de la Nación Argentina es una institución cuya carta orgánica respeta.

Después de lo expresado en ese documento oficial, el empréstito puede considerarse fracasado. No mediando una institución seria como el Banco de la Nación, ¿quién o quiénes se aventurarían a facilitar al gobierno de Mosca, la elevada suma que ambiciona?

Por otra parte, descartada la intervención del Banco, habría que reformar la pseudo-ley que autoriza al P. E. a contratar el empréstito. Para ello, sería preciso convocar de nuevo a la legislatura a sesiones extraordinarias, o esperar hasta el próximo mes de abril, cuando se constituyan las cámaras. El tiempo iría pasando, la oposición daría con la tecla y por último no habría tal empréstito.

El colazo de la interpelación es de los que tumban definitivamente. Este asunto ya no tiene remedio, por más que cavilen los oficialistas. Es un fracaso completo.

Los ferrocarriles del Estado

Las grandes lluvias en el norte se dejan sentir

En la zona norte del país han caído grandes lluvias como pocas veces se ha visto en estos últimos años. Las informaciones que se han recibido en la administración de los Ferrocarriles del Estado, así lo consignan. El agua caída ha sido en tal cantidad que ha quedado completamente cubierto el camino nacional en toda la extensión comprendida entre San Bernardo y Quijano.

Ha quedado en evidencia la solidez de las obras realizadas en la construcción del ferrocarril de Salta a Antofagasta, no obstante lo cual se han producido algunos perjuicios, pero de poca importancia. Se trata de tres pequeños derrumbamientos, el hundimiento de la punta de una defensa y el arrastre de un terraplén que no alcanza a ilos metros cúbicos de tierra y guijarro. Ello es debido a la impetuosa creciente del río en La Quebrada, afirmándose, a último momento, que todo quedará arreglado en muy breve tiempo.

MILITARES

Cambios en la tercera División del Ejército

Por el ministerio de guerra ha sido nombrado comandante de la tercera División del Ejército, el coronel don Alberto M. Noailles, en lugar del general Oliveira César.

—El jefe del Estado Mayor de la mencionada División del Ejército, coronel don Julio M. Costa, ha sido nombrado jefe de la secretaría del ministerio de guerra, y en su reemplazo, como jefe del Estado Mayor de la División, fué designado el teniente coronel señor Miguel A. Cisterna.

El magisterio nacional

Está mal retribuído

De tarde en tarde surgen algunas quejas del seno del magisterio nacional, provocadas por la forma poco equitativa en que están retribuídos sus servicios. De estos meritorios servidores del Estado, poco se acuerdan los hombres de gobierno y de ahí que de mucho tiempo a esta parte no se ha formulado ninguna iniciativa parlamentaria o gubernativa referente al mejoramiento de sus sueldos.

Olvido injusto, sin duda, porque mientras tanto han surgido proyectos sobre aumentos de sueldos a los empleados de otras ramas del gobierno. Bueno es también que se incluya a los maestros nacionales entre los beneficiados por ese aumento.

Inscripciones atrasadas de nacimientos

El término para regularizarlas

El término de un año que acuerda la ley respectiva, y que ya ha entrado en vigencia, para regularizar las inscripciones atrasadas de nacimientos en las oficinas de Registro Civil, es improrrogable, de donde resulta la conveniencia de que los padres cuyos hijos se encuentren en esa situación, se apresuren a cumplir con la ley.

Ella ha sido dictada en virtud de una sentida necesidad colectiva y sería lamentable que por negligencia de los padres de familia transcurriera el término fijado, de un año, sin haberse regularizado definitivamente esas inscripciones, lo cual tiene un manifiesto interés para aquéllos.

Durante un año, pues, podrán cumplir con ese deber, sin pagar multa.

UNIVERSITARIAS

FEDERACION U. DEL LITORAL

Centro Estudiantes de Derecho

Ayer se reunió la C. D. del Centro Estudiantes de Derecho, resolviendo crear un periódico titulado "La Reforma", que aparecerá en breve como órgano oficial del mismo.

Se nombró una comisión directiva y una comisión administradora, compuesta la primera por los siguientes estudiantes: Elmiro Seghizzi, Aquiles Bonaparte, Juan Carlos Rivera, Julio César Bonazzola, Arturo Moro y Zenón Ramírez.

Protesta por las expulsiones de Química

Se reunió el Comité de Huelga, resolviendo entre otras cosas, protestar enérgicamente por las últimas expulsiones de estudiantes de la Facultad de Química, señores Bertuzzi, Berraz, Hut, Becker y Caglia Maiorana, señalando ante la opinión del país la desorbitada y desquiciadora acción del interventor de hecho de la Universidad, doctor Nazar Anchorena, que en su afán de preparar la máquina electoral, no ha titubeado en desconocer los más elementales nociones de derecho, mágüer su condición de hombre de ley.

La industria maderera

La Bolsa de Productos Forestales, reclama medidas de defensa

Sabido es que la industria forestal en el país, principalmente en la zona norte, ha cruzado por una época mala. Al cierre de los obrajes se ha agregado la poca demanda del producto.

La Bolsa de Comercio de Productos Forestales, se ha dirigido al gobierno de la nación y legisladores, reclamando medidas de defensa. Solicita se apliquen mayores impuestos a la madera importada, pidiendo sean rebajados los fletes ferroviarios, para el transporte de la leña, rollizos, cedro, lapacho y otras variedades. Dice que esa medida reportaría al país, la ventaja de poder colocar sus productos a precios más remuneradores para el productor, y también a los ferrocarriles, desde que desaparecería en cierto modo la competencia extranjera, dando lugar, por lo tanto, a que pueda consumirse el producto nacional.

Después de varias y oportunas reflexiones, la entidad nombrada consigna que el cedro tucumano y catamarqueño, paga un flete hasta Retiro, de 40 centavos por metro cuadrado, mientras el similar brasileño y paraguayo, paga un flete de 32 centavos, todo lo cual favorece a los que se dedican al negocio de vender maderas en el país de la madera, en perjuicio de los obrajeros.

La luz en Rincón

Nos visitó ayer el presidente de la comisión administradora de Rincón, don José Baeza, para manifestarnos que es inexacta la información que recibiéramos, de que esa población se encuentra a obscuras por no encenderse los faroles.

Asegura nuestro informante que desde q' la comisión q' él preside se hizo cargo de la administración se aumentaron a treinta y cinco los faroles y que anteriormente no se encendía ni la mitad.

La única noche que dice no hubo luz fué la del 6 del corriente, por haber luna y haberse prestado las lámparas a la biblioteca "Domingo G. Silva" que celebraba un festival en la escuela.

Como estas pequeñas incidencias no nos interesan mayormente, sino en cuanto afectan a los pueblos, dejamos consignado lo que el señor Baeza manifiesta.

Sociedad R. Argentina

Una iniciativa que merece el mayor apoyo

La iniciativa dada a conocer recientemente por la Sociedad Rural Argentina tendiente a encarar el asunto del fomento forestal, de la q' es autor el miembro de la entidad citada, doctor José Comas Sojo, no puede ser más oportuna. De llevarse ella a la práctica vendrá a llenar un verdadero vacío en la república. Se tiene el propósito de realizar una intensa propaganda para q' los estancieros se den cabal cuenta de la conveniencia de construir reparos naturales para el ganado, en las estancias, como así también lo beneficioso que resultará la creación de granjas.

Como medida previa a la ejecución del proyecto, el presidente de la Sociedad Rural que nos ocupa se ha dirigido al gobierno de la provincia de Buenos Aires solicitando la exoneración de impuestos para todos los campos cubiertos de montes ya sean frutales o forestales, y un cincuenta por ciento de rebaja para todo propietario que cerque una o dos fracciones de campo de 10 hectáreas cada una, circundada, por lo menos, con tres hileras de árboles. Se fomentará así la instalación de granjas. No puede, pues, ser más plausible este proyecto digno del apoyo de los poderes públicos.

La cooperación de Italia

Está sirviendo de motivo al comentario internacional la cooperación que el gobierno italiano le está llevando a Francia

Se antepone una explicación al acuerdo existente entre Francia e Italia, q' vale como excusa para justificar al gobierno del señor Mussolini: el de que éste es un gobierno de dictadura. Si en Italia la política histórica no hubiera sido desalojada por la revolución fascista, es seguro que su posición estaría al lado de la Gran Bretaña. Ninguno de los estadistas de esa política, desde el señor Giolitti hasta el señor Facta, ninguno de ellos le hubiera prestado el concurso nacional a Francia para su ejecución punitiva en contra de Alemania. No; esos hombres tienen muchos agravios recibidos de la política francesa, siendo de los últimos y el más trascendental acaso, el que recibieran cuando se discutía y se coordinaba el tratado de Versalles. La representación italiana, como no se habrá olvidado, tuvo que retirarse del Congreso de la Paz. A Italia se la dejaba relegada a un último término, como si en la medida de sus capacidades no hubiera luchado y no hubiera derramado su sangre en uno de los frentes de batalla más difíciles de los campos europeos. Y antes de esto, antes de que la diplomacia italiana se viera desairada en Versalles, cuando la guerra de Trípoli, también era de Francia que recibía la más seria oposición y las más duras críticas. Pero hechos tan recientes, únicamente podían ser olvidados por un hombre como el señor Mussolini, llegado al gobierno por ser el jefe de un partido revolucionario. Ningún otro se manifestaría tan frágil, tan consecuente, tan cordial.

Se arguye que el único interés que persigue el señor Mussolini, es el de obtener carbón, a poca costa, de la zona del Ruhr. Puede ser, pero es un criterio muy quebradizo. Es claro que al aliarse con Francia, al apoyarla en sus actos de fuerza, tendrá carbón para la industria italiana, en concepto de reparaciones, mientras que de colocarse de parte de Inglaterra tendría que pagarlo. Pero, ¿cuánto durará el hecho ventajoso? Y sobre todo, una nación como Italia no debe posponer el capítulo de las ofensas recibidas, al capítulo del interés. El señor Mussolini, sin embargo, no se detiene ante esas cosas y si en su programa hay algo de la tradición itálica, es porque conviene al fascismo. Pero ya tocará las consecuencias.

Por el momento, todos los partidos están exteriorizando su disconformidad, aunque en tonos muy suaves. Todos coinciden en la idea de que la política desarrollada por el señor Mussolini, con relación a Francia, es perjudicial para Italia. Y esa presión ejercida por el pueblo italiano no encerrado al fascismo, está haciendo que el dictador plantee en términos concisos el cuestionario del problema. Así, la última proposición del señor Mussolini, es la de que Francia, Italia, Bélgica y Alemania, se concierten para efectuar una política de reciprocidad convencional que parta del principio del poderío económico alemán. Esto significa una salida de tono o una escapada por la tangente. Pues qué ¿más o menos no era esa la proposición sostenida por la Gran Bretaña en la conferencia de París y no era también lo que proponía el gobierno de los Estados Unidos? Partir de la capacidad económica o productiva alemana para solucionar la cuestión de las reparaciones, era lo acuerdo, lo que proponía Inglaterra y lo que rubricaba la Unión. Por consiguiente, el señor Mussolini ha llegado a caer en una redundancia, con la agravante, por supuesto, de que la ha cometido demasiado tarde, una vez que las tropas francesas han ocupado casi por completo la cuenca del Ruhr. El jefe fascista ha querido colocarse dos sentimientos contradictorios, el que expresa el honor de Italia encuadrado en su política histórica y el que expresa su interés por las dotaciones de carbón. Todo ello perjudica al porvenir italiano. En el desenvolvimiento continental, su situación se enlaza a la Gran Bretaña, a la que le debe mucho de su engrandecimiento último. Y habiendo sido rota esa conveniencia primordial, no es difícil que Italia, lejos de poder solidificar sus conquistas, se vea aislada, con el odio encima de Alemania, con la prevención que de ahora en adelante ha de mirarla Inglaterra y con la ojeriza secular que le tiene Francia. Al señor Mussolini le deberá semejante resultado, el resultado de una política que ha roto las leyes de continuidad histórica, de una política revolucionaria que deja de serlo en el fondo, por desenvolverse dentro del conservadurismo más recalcitrante. ¡No vendrá a ser el fascismo, en definitiva, la ruina de Italia?

El Ferrocarril Santa Fe

Un ciudadano en peligro de ser arrollado por una locomotora

Más de una vez hemos hecho resaltar la falta de cumplimiento a las ordenanzas vigentes, por parte del ferrocarril Santa Fe, reseñando sus abusos. Como una prueba más a nuestra crítica, vamos a informar de un hecho que demuestra la forma cómo procede esa empresa para con el público. En las primeras horas de la madrugada de ayer, un vecino de esta capital se dirigía en automóvil hacia el boulevard Oroño, cuando al llegar al paso a nivel que existe en el cruce de las calles Rivadavia y Santiago del Estero, se vió en la necesidad de frenar precipitadamente por cuanto avanzaba una locomotora que estuvo a punto de arrollarlo.

Esto quiere decir que no se presta el cuidado necesario, y cualquiera está expuesto a ser arrollado por culpa de la empresa citada.

¿Hasta cuándo continuará abusando de la paciencia del pueblo?

El camino a Guadalupe

Hay necesidad de arreglarlo

Entre esta ciudad y Guadalupe está produciéndose un intenso tráfico con motivo de las ventajas veraniegas que la linda villa ofrece.

El camino que parte del boulevard Gálvez hasta el punto mencionado está continuamente lleno de coches y automóviles que levantan nubes de tierra y le producen serios desperfectos.

Esos inconvenientes son notados por todos los que hacen el recorrido, lamentándose no se haga un buen arreglo de esa vía de comunicación en forma que permita el tráfico de vehículos con facilidad y sin sufrir las molestias de las grandes polvaredas cuando hay seca y de los pantanos cuando llueve.

Entendemos que los mismos vecinos de Guadalupe estarían dispuestos a cooperar a esas mejoras si la intendencia se dispusiera a realizarlas.

Hacemos votos porque ésta, alguna vez haga una obra buena como la indicada.

Los ascensos en la administración

Se han dictado ya varios decretos organizando el personal de la administración pública, de acuerdo con el nuevo presupuesto.

Desgraciadamente los ascensos, según se nos dice, no están de acuerdo ni con la antigüedad, ni con la capacidad de los empleados, pues en muchos casos quedan postergados funcionarios antiguos y capaces para ser suplantados por recomendados de los políticos.

Esa es la forma como procede este gobierno con sus empleados meritorios.

Y lo que más grave es, es q' hay jefes de reparticiones, incapaces de cumplir con sus obligaciones.

Colazo de una interpelación

Fracaso del empréstito de 35 millones

En nuestra sección telegráfica de ayer, informamos de la remisión de un mensaje del poder ejecutivo a la cámara de diputados de la nación, sobre el empréstito de 35.000.000 de pesos que pretende contraer el gobierno santafecino.

El aludido mensaje, que la cámara resolvió publicar en su diario de sesiones, es un toque de agonía para las ambiciones de los que cifraron esperanzas en el manejo de los dineros provenientes del turbio negocio.

El ministro de hacienda, doctor Herrera Vegas, dice en su contestación a la minuta aprobada por la cámara joven, que llevado el asunto de la intervención del Banco de la Nación en la colocación del empréstito, a resolución del directorio de esa institución de crédito, "el desacuerdo de uno de los señores directores impidió su sanción definitiva, por cuyo motivo ha quedado

Investigación necesaria

Armas argentinas en el Paraguay

No es de ahora que se denuncia haberse encontrado en el Paraguay, durante el reciente movimiento revolucionario, y en poder de las fuerzas rebeldes, armas de procedencia argentina, selladas con nuestro escudo nacional. Pero últimamente, la prensa paraguaya ha informado concretamente sobre la existencia y secuestro de ese armamento y esto, que entraña una grave revelación que afecta a nuestro país, se presta a una investigación del gobierno, tendiente a establecer la forma en que el mismo llegó a poder de los revolucionarios, a fin de dar una satisfación al gobierno del país vecino y disipar toda duda sobre la fiel observancia de la neutralidad argentina frente al conflicto armado de referencia.

En Entre Ríos

Los servicios ferroviarios

No se conoce todavía la opinión del gobierno nacional respecto a la solicitud presentada por el Centro Comercial de Concordia y numerosos vecinos de Villa Federal, provincia de Entre Ríos, sobre la construcción de una línea férrea que vincule a ambas localidades.

Los fundamentos de la petición son, sin embargo, de tal valor, que es dado suponer merecerá acogida favorable de los poderes públicos.

La región para la cual se solicita esa línea férrea, es por su riqueza de las más importantes con que cuenta Entre Ríos, dependiendo en gran parte su prosperidad económica de que esa obra se lleve a cabo.

Para alcanzar el objeto que, desde el punto de vista comercial se proponen las entidades respectivas de Concordia y Federal, es indispensable establecer dicha línea, con lo q' mejorarán los servicios ferroviarios de la vecina provincia, hoy por hoy insuficientes para satisfacer sus necesidades regionales.

LLUVIAS

Más datos de las últimas lluvias

La superintendencia general de tráfico de los F. F. C. C. del Estado, nos envió los siguientes datos correspondientes al día 10 del actual, según el orden siguiente:

Santa Fe 1 milímetro, Talapampa 9, Cruz del Eje 1, Casa Grande 15, Molinari 10, Cosquín 8, B. Mossé 6, San Roque 7.

El arribo de inmigrantes al país

Derecho que se les impone

En lo sucesivo, de acuerdo a una resolución que ha dictado el ministerio de hacienda de la nación, estará vedado a los inmigrantes introducir herramientas en el país si previamente no abonan los correspondientes derechos de Aduana.

Esta resolución no está muy en armonía con las condiciones del elemento inmigrante, que generalmente llega al país escaso de recursos, como que se trata de gente trabajadora a la que, lejos de crearle dificultades para su incorporación a la gran masa anónima que labra nuestra riqueza, el gobierno debe procurar que encuentre toda clase de facilidades, eximiéndole del pago de ciertos derechos que no siempre podría satisfacer, por la razón apuntada más arriba.

Y es el caso que estos derechos se aplican precisamente sobre las herramientas de labor que traen consigo los inmigrantes.

Nuevo médico santafecino

Ampliando la información dada ayer, en la cual decíamos que en los últimos exámenes de la Facultad de Medicina de la Capital Federal, había egresado nuestro comprovinciano, el joven Domingo Beveraggi, debemos agregar que el doctor Beveraggi inicióse estudiando farmacia, luego de terminar ésta, emprendió la medicina, donde destacóse siempre por sus altas condiciones de inteligencia y dedicación.

Hoy se coronadas sus sacrificios, con el más completo triunfo en sus exámenes y la felicitación general de profesores y condiscípulos.

Actualmente, el doctor Beveraggi está interno en uno de los principales hospitales de Buenos Aires, en donde se dedicará con empeño a especializarse en su profesión.

Deseámosle prosperidad al nuevo galeno. — Justus.

El transporte de aves por ferrocarril

Una nota del ministro de agricultura a las empresas

Sabido es que el ministro de agricultura de la nación, doctor Le Bretón, realizó una jira por distintas zonas del país, entre las que se cuentan algunas de nuestra provincia.

Esa jira, a estar a los informes que se dan a la publicidad, ha sido beneficiosa, por cuanto el doctor Le Bretón ha tomado nota de muchas cosas de que se adolece en la campaña, sobre todo en lo que se refiere a cuestiones agrícolo-ganaderas. En no pocas estaciones ferroviarias, ha tenido oportunidad de ver jaulas conteniendo gran cantidad de aves expuestas a los rigores del sol.

Después de haber hablado con algunos vecinos, se ha enterado también de que algunas empresas no cumplen con las disposiciones en vigor. Es por ello que ha dirigido una nota a los ferrocarriles, recomendándoles den cumplimiento a los reglamentos respectivos, pidiéndoles también a los agrónomos regionales vigilen esa cuestión. Entendemos que es muy oportuna la medida, y creemos que el ministerio de agricultura ignora los grandes abusos que en lo que al transporte se refiere, lleva a cabo el ferrocarril Santa Fe, en perjuicio de los productores del interior. Es entonces, preciso que se le vigile, para que cumpla con lo acordado.

Las tarifas tranviarias

EN LA CAPITAL FEDERAL

Actualmente, el público que en Buenos Aires viaja en tranvía, abona 12 centavos por boleto, lo que si para los ricos no representa mayor gasto, en cambio, a los pobres o a los obreros, les afecta económicamente. Esta tarifa ha reportado a las empresas tranviarias de la capital federal, grandes ganancias, y no es extraño, porque también las obtenían, dado el intenso tráfico de pasajeros, cuando el boleto sólo costaba 10 centavos.

Sin embargo, las empresas no están conformes todavía, y ésta es la hora en que amenazan al público con un nuevo aumento, es decir, con elevar la tarifa a 15 centavos, lo que está dando lugar a protestas entre los numerosos interesados en que el viaje en tranvía no sea tan caro.

Ello se explica si se tiene en cuenta, aparte de otras razones, que en Buenos Aires hay gran cantidad de elemento obrero que imprescindiblemente debe valerse del tranvía para trasladarse a los talleres, fábricas, etc., adonde trabaja y quienes serían los más perjudicados si se aprobase el nuevo aumento proyectado.

El asunto deberá considerarlo el Concejo Deliberante de la metrópoli, quien debe dictar una resolución equitativa al respecto.

Los indios Tobas, del Chaco

Una solicitud al gobierno, que merece ser atendida

En más de una oportunidad nos hemos ocupado de los indios Tobas, del Chaco, haciendo notar la triste situación porque cruzaban.

La Asociación de Fomento y Defensa del Chaco, ha dirigido una nueva solicitud al gobierno de la nación, en favor de los indígenas referidos. Solicita tierras para que puedan éstos dedicarse a la agricultura y manifiesta que la densidad que va adquiriendo la población en el territorio citado, ya no deja campo libre a la vida nómade del nativo, obligado a buscarse el sostén de la vida, con la caza; y las márgenes de sus grandes ríos, que otrora les proporcionaban abundantes pescas, hoy están ocupadas por puesteros y ganaderos.

Después de otras oportunas manifestaciones, consigna que es imprescindible, por humanidad, aparte del interés económico del territorio, proporcionar a los que en otros tiempos considerábanse dueños de esas extensas zonas, una reserva de tierras, en donde puedan esos indios reunirse tranquilamente, sin ser molestados, y en donde en la época de la cosecha de algodón y de caña dulce, se les irá a buscar para levantar las mismas.

Demás está que consignemos la justicia que encierra la solicitud de que informamos, y la patriótica actitud de la entidad que la formula.

Notas del día

Leyes adulteradas

El diputado demócrata, señor Bertotto, en carta que dirige al doctor de la Torre, denuncia la adulteración de la ley de sellos por parte del ejecutivo. Asegura que la cámara de diputados, en la sesión clandestina ya conocida, sancionó la exoneración de impuestos por la inscripción de nacimientos y defunciones en el Registro Civil y lo mismo hizo el senado aprobando sin reformas lo hecho por la cámara baja. Sin embargo ahora aparecen en el Boletín Oficial gravadas con dos pesos, como antes, esas inscripciones.

Pues bien, esa denuncia la hacemos nuestra por tener las pruebas en nuestro poder, si prueba es la "Publicación Oficial" que se ha hecho en la imprenta de la provincia, en un folleto con escudo y que dice así: "Dirección General de Rentas — Leyes de Impuestos para el año 1923.—Publicación Oficial — Imprenta de la Provincia — Santa Fe.

En ese folleto de la Dirección de Rentas no existe el impuesto a las inscripciones de nacimientos y defunciones, estando sin embargo establecido el arancel para todas las operaciones que se realizan en el registro civil en los artículos 62, 63 y 64. Y esa ley lleva las firmas de Freyre, Mendieta y la del gobernador Mosca al promulgarla con fecha 27 de diciembre de 1922.

Por consiguiente la denuncia del señor Bertotto es completamente fundada, desde que en documentos como el folleto de referencia, salido de la Dirección de Rentas y confeccionado en la imprenta de la provincia, se comprueba que ese gravamen no fué sancionado por la legislatura y ha sido agregado después por el ejecutivo o por sus oficinas, sin acordarse que en él se encuentran las firmas del gobernador Mosca y de su ministro Candioti.

¿Se quiere algo más grave que ese hecho de la adulteración de una ley? Quiere decir que ya el ejecutivo no necesita de las cámaras dado que puede usar de los nombres de sus presidentes para hacer aparecer como ley cualquier disposición que se le ocurra dictar.

He ahí el colmo de la impudicia a que jamás llegaron los gobiernos anteriores tan combatidos por el radicalismo.

Entre tanto, sépase que el gobierno le escamotea al pueblo el valor de las inscripciones de nacimientos y defunciones, que las cámaras declararon gratuitas al no gravarlas con derecho alguno.

El impuesto a los cereales

El gobierno del doctor Mosca tendrá en las colonias santafecinas, la misma celebridad que el de Cafferata. Como aquél, no ha encontrado otro medio de llenar las frondosidades del presupuesto, sino gravando el trabajo de los que labran la tierra.

Contra ellos va el aumento a los cereales, el que corresponde a la venta de ganado para matadero y el de la contribución directa.

Con el primero se extrae un porcentaje importante no solamente de la producción agrícola que se exporta, como el trigo, el lino y el maíz, sino también de lo q' es materia prima de una industria argentina: el maní. Ese oleaginoso hasta ahora no había tenido ningún gravamen y hasta se fomentaba su cultivo, dado que las fábricas de aceite nacionales importan maní de Sud África. El gobierno de Mosca le impone tres pesos por tonelada, lo que dará el triunfo al producto extranjero.

Los criollos de los departamentos Garay, San Javier y Obligado, que es en donde más se cultiva ese producto, serán castigados por cultivar una semilla que mantiene la industria del aceite argentino.

En cuanto a los cultivadores de los otros cereales quedan equiparados a socios del Estado santafecino con el impuesto de tres, dos y un peso por tonelada de lino, trigo y maíz.

Pero si se cobrara sólo ese impuesto, tal vez fuera tolerable; es q' debe agregarse el aumento de los arrendamientos por el tributo más alto que se le exige a la tierra y luego sumarle el de las haciendas, ya que todos sabemos que la generalidad de los colonos engordan algunos novillos al año para venderlos y subvenir a las necesidades de las familias. En este caso al comprar flaco para invernar tiene 50 centavos de impuesto y al vender para abasto 2.50, lo que da el total de tres pesos por cabeza. Hoy por hoy el colono podrá tener una utilidad de seis u ocho pesos en el engorde, de modo que al pagar tres, entrega del 40 al 50 por ciento del producido de su trabajo al fisco.

Tal es la manera como se los trata a los trabajadores de la tierra, cuando se está haciendo propaganda para que venga inmigración.

Desde luego los agricultores se echarán en saco roto la habilidad financiera del gobierno mosquista, que los ha tomado como víctimas seguras y mansas.

El puerto de Reconquista

Importancia de las obras que se realizan

Dentro de breves meses, la floreciente ciudad de Reconquista tendrá su puerto. Son importantes las obras que se están realizando y que se cree quedarán terminadas en el mes de mayo o en junio.

En la actualidad se lleva a cabo la reconstrucción del muelle existente, cuyo piso se encontraba en un estado ruinoso. No solamente esto, sino que al lado del muelle se construirá una plazoleta de 50 metros por 25.

También se proyecta levantar un edificio para la subprefectura, un galpón para cargas y una sala de espera.

Todo esto constituye un progreso más para la zona norte de Santa Fe, por cuanto se intensificará el intercambio comercial con Corrientes y el Chaco.

Estado sanitario del país

Regreso del presidente del Departamento Nacional de Higiene

Ha regresado a la capital federal, el doctor Lecour, presidente del Departamento Nacional de Higiene, habiendo realizado una larga jira. Ha visitado la mayoría de las provincias, sobre todo las del litoral y territorios nacionales.

Puede afirmarse que ha comprobado el excelente estado sanitario en que se encuentran los pueblos por él visitados.

Presentará un extenso informe sobre esto al poder ejecutivo, pudiendo adelantarse que propondrá la reorganización total del personal en el interior y en varias provincias la ampliación de los servicios.

Las informaciones que el doctor Lecour ha obtenido durante su jira, le aseguran que en Valparaíso existe una verdadera epidemia de viruela y de tifus, a las cuales se trata de combatir, pero con resultados negativos hasta ahora.

Para evitar la propagación de esas enfermedades en el territorio argentino, se adoptarán diversas medidas, entre las que figuran el establecimiento de una estación permanente en Las Cuevas.

Además, se establecerá un servicio de vigilancia más eficaz, en Formosa, Posadas y otros puntos.

Títulos de la deuda pública

Se nos informa que se ha llamado a licitación para la compra de títulos de la Deuda Pública ley No. 1505 y Deuda Interna ley No. 1992, que vencen el 31 del corriente mes por las cantidades de cinco mil setecientos pesos nacionales de la primera y cuatro mil novecientos pesos nacionales de la segunda. Los títulos de la primera se retiran de la circulación con el cupón No. 20 y No. 15 de la segunda.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado de depósito a la orden del ministerio de hacienda, y presentarse en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, de acuerdo a la ley de sellos en vigencia, cuya licitación tendrá lugar el día 31 del actual a las diez horas, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el P. E. el derecho de aceptar la propuesta que resulte más conveniente o de rechazarlas a todas si a su juicio no consultaren los intereses de la provincia.

MOVIMIENTO

DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

DECRETOS DE AYER

Se nombraron en la jefatura política de Rosario:

Banda de policía y Escuela gratuita de música. — Director, don Oreste Dialò; subdirector, don Antonio Lo Presti.

—Declárase cesantes con anterioridad al 31 de diciembre, a los siguientes empleados de la misma Jefatura: Oficial Inspector de Sección, don Juan M. Seijo; escribiente de la alcaldía, Ramón Gaona Guzmán; escribiente de sección, Alcibíades González y Oficial Inspector de Distrito, Rincón M. Gutiérrez (hijo), cuya renuncia se acepta.

—Se acepta la renuncia interpuesta por don Cándido Zagni, del puesto de Jefe del Registro Civil de La Pelada y se nombra en su lugar a don Gilberto Zagni.

—Se nombran en la oficina general de Marcas y Señales, auxiliares de 2a. a los señores Luis Zanello, L. Francisco Valiente y José Osvaldo Paz.

—Se nombran en el Departamento Belgrano: Comisario general, a don Próspero Jouve; comisarios a los señores Eusebio Roís y Rómulo Acuña hijo; auxiliares, a Duilio Bianchi, Juan Larramendi e Ignacio Domínguez; encargado del gabinete, a don Jacinto M.

Información telegráfica del exterior

SERVICIO ESPECIAL DE LA AGENCIA HAVAS PARA "SANTA FE"

¿Moratoria al Reich?

Se anuncia extraoficialmente será concedida - Los agitadores extranjeros en Francia - Protesta alemana en Italia - El cadáver de Constantino XII - Diversas Noticias

FRANCIA

Detenciones de agitadores extranjeros

PARIS, enero 12. — La policía ha decidido efectuar varios allanamientos de domicilios de agitadores extranjeros, a los que se les arrestará y deportará.

Entretanto la policía continúa sus investigaciones para dar con el paradero de algunos agitadores franceses, sobre los que pesan órdenes de arresto, y que hasta ahora han podido eludir su acción, hallándose ocultos.

¿Moratoria al Reich?

PARIS, enero 12. — En los círculos franceses se estima ser necesario dejar a las delegaciones de la Comisión de Reparaciones, el tiempo que sea menester para discutir la cuestión de una moratoria que sería concedida al Reich.

El corresponsal de la Agencia Havas cree poder asegurar que M. Barthou propondrá mañana a la Comisión aplazar para el 31 de enero, el vencimiento previsto para el 15 del corriente.

Acerca de esta supuesta moratoria, oficialmente se carece de noticias.

Poincaré en el senado se defiende contra la prensa alemana

PARIS, enero 12. — El jefe del gobierno, M. Poincaré, se defendió en el senado en términos sarcásticos de las acusaciones de los diarios alemanes, quienes le acusan de haber heredado las actividades bélicas de Brennus, el autor de aquella famosa frase: "¡Guay de los vencidos!"

Glosando a Luis XIV y a Napoleón I, el jefe del gobierno francés, exclamó: "Aquella genealogía tan gloriosa, no puedo reivindicarla para mí; he descendido simplemente de un buen francés que deseaba una Francia libre e independiente; pero jamás deseo la conquista o la anexión".

La actitud del proletariado francés

PARIS, enero 12. — La actitud del proletariado francés ante la ocupación de Essen no es ni hostil ni aprobatoria. En general las masas dejan ver su confianza en los jefes del sindicalismo reformista y del socialismo no comunista, quienes se han limitado a una protesta platónica, más por las consecuencias futuras que por la acción del momento.

Estando ambas agrupaciones, las más importantes del proletariado francés, adheridas a la Internacional Sindicalista de Amsterdam y a la Internacional Socialista de Londres, respectivamente, procederían, en todo caso, cuando lo creyeran oportuno los comités ejecutivos.

La oportunidad no va a presentarse si, como se dice, las sanciones oficiales no sobrepasan el contralor y el embargo de prendas productivas, y, sobre todo, si no se ejerce, como no se ejercerá, ni violencia ni presión contra los obreros del Ruhr.

ITALIA

Protesta alemana ante Italia

ROMA, enero 12. — Se asegura que el embajador de Alemania entregó a Mussolini una protesta formal sobre la ocupación francesa de la zona del Ruhr.

El contenido de esta nota protesta no es conocido, pues hasta ahora el gobierno italiano no la ha dado a la publicidad.

Se asegura que los términos de la nota alemana son sumamente enérgicos y que por tal causa no se conoce la actitud que el gobierno italiano asumirá.

El comando de aviación

ROMA, enero 12. — Anúnciase que el coronel Piccio declinó el cargo de comandante de aviación, que habíasele confiado a raíz de la reunión entre Mussolini y los ministros de guerra y marina.

En consecuencia, el señor Mussolini asumió el cargo de Alto Comisario de Aviación.

Las causas que han impulsado al coronel Piccio a declinar tan importante cargo se supone sean por no estar de acuerdo con el régimen fascista.

Los reclutas de 1902

ROMA, enero 12. — El ministerio de guerra llamó bajo banderas a todos los reclutas de la clase de 1902 residentes en los países transoceánicos.

Dicho llamado ha sido comunicado a todos los representantes diplomáticos que Italia mantiene en el exterior, a fin de que lo divulgue en el territorio de su jurisdicción.

El cadáver de Constantino será conducido a Grecia

PALERMO, enero 12. — El cadáver del ex-soberano griego Constantino XII fué velado por la reina, sus hijas y demás miembros de la familia real griega que se encuentran en esta ciudad.

El cadáver del ex-monarca será embalsamado esta noche y partirá mañana a bordo del Postal Nápole, siendo acompañado por la familia real griega y la duquesa de Aosta.

Telegramas de condolencia llegaron del mundo entero.

Se espera al príncipe Pablo, hijo del ex-monarca, para que lo acompañe.

La enfermedad de Constantino XII

PALERMO, enero 12. — Las últimas informaciones acerca del fallecimiento de Constantino XII, indican que la enfermedad a los riñones que hace tiempo padecía afectó al corazón, provocando la apoplegía, que le determinó la muerte.

No obstante padecer tal enfermedad, no se esperaba se produjera una crisis tan rápida y fatal, pudiendo decirse que gozaba de una salud que le hubiera permitido vivir aún, algunos años más.

ALEMANIA

Manifiesto al pueblo

BERLIN, enero 12. — El manifiesto dirigido al pueblo por el directorio de la Unión Ferroviaria de Alemania, contiene una protesta contra la ocupación del Ruhr, exhortando a los obreros a permanecer en calma.

En el mismo manifiesto, el mencionado directorio ferrocarrilero incita a no doblegarse ante la fuerza de los franceses, y que esperen pacientemente hasta que los hechos condenen la política francesa.

Los préstamos de carbón

DUSSELDORF, enero 12. — El comisario del imperio declaró que Alemania no podría ejecutar más préstamos de carbón.

Tirard y el comisario belga, informaron a la alta comisión franco-belga que semejantes órdenes no eran ejecutables, no habiendo sido sometido al consentimiento de la Alta Comisión, dicho vencimiento.

Los funcionarios, ejecutando tales órdenes, incurren en las sanciones primitivas dictadas para tales casos.

Diversas informaciones de Berlín

BERLIN, enero 12. — El gobierno ha llamado a los embajadores en París y Londres, señores Mayer y Sthamer; pero, a pesar de las exigencias que en ese sentido formulan los nacionalistas, este llamamiento no llevará a una ruptura de relaciones diplomáticas.

El gobierno se negará, dada la actitud que se califica de antijurídica y arbitraria de los franceses, a continuar entregando carbón a Francia y Bélgica. La situación con respecto a Italia es indecisa.

El domingo se realizarán manifestaciones de protesta de todos los partidos en Berlín y en el resto de Alemania. Los socialistas se niegan a formar en la misma manifestación que los nacionalistas; por ello se realizarán manifestaciones separadas.

Los obreros de Westfalia, como acto de protesta contra la actitud de Francia, y de acuerdo con sus patrones, harán el lunes, entre 11 y 11.30, una pausa en sus trabajos. Los ferrocarriles se detendrán durante diez minutos en todo el país, las iglesias repicarán a duelo y las sirenas de las fábricas sonarán para indicar el comienzo y el fin de la suspensión del trabajo.

El domingo, señalado por el gobierno como día de duelo nacional, serán suspendidos todos los espectáculos y los edificios públicos izarán la bandera a media asta.

INGLATERRA

Emisión de títulos clausurada

LONDRES, enero 12. — La emisión de títulos "Chilean Trasandine Railway", ha quedado clausurada.

El éxito que ha obtenido dicha emisión ha sido sorprendente, por lo que los banqueros que se habían encargado de la misma se muestran muy sorprendidos.

Alcance de la protesta alemana ante Gran Bretaña

LONDRES, enero 12. — La protesta diplomática alemana ante Gran Bretaña por la ocupación del Ruhr, aduce que ésta viola tres veces el tratado de Versalles.

Primero: Que la nota de la comisión de reparaciones del 21 de marzo de 1922 establece que la falta de entregas de maderas y carbón solamente autoriza a exigir el pago en efectivo.

Segundo: El tratado no permite la ocupación de territorios en forma alguna.

Tercero: Que según el tratado, la adopción de represalias contra Alemania solamente pueden aplicarse por acción conjunta de los aliados y no por una sola potencia por propia iniciativa.

El gobierno de Alemania protesta por lo que considera una opresión sin precedentes, contraria al tratado y al Derecho Internacional, pero no intentará oponer la fuerza a la fuerza ni corresponder a la violación del tratado no cumpliendo las cláusulas del mismo.

Mientras persistan las condiciones contrarias al tratado, Alemania no estará en condiciones de hacer entregas de ninguna clase a la potencia responsable del estado de cosas.

GRECIA

El príncipe Pablo a Palermo

ATENAS, enero 12. — El príncipe Pablo, cuarto hijo de Constantino, partió con destino a Palermo.

Este príncipe se propone llegar a la ciudad italiana y acompañar el cadáver de su padre hasta tierra griega, donde se le dará sepultura, según los deseos siempre manifestados por el ex-monarca heleno extinto.

CAPITAL FEDERAL

El candidato radical a la senaturía

BUENOS AIRES, enero 13. (0.30 horas) — Se reunió la convención radical procediendo a la elección de candidato a senador. Resultó electo Goyeneche por 74 votos, contra 32 que obtuvo el doctor Pablo Torello.

SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Licencias — Proyecto de Bard — El debate sobre los fueros

BUENOS AIRES, enero 12. — Los diputados dieron licencia a Pintos y Guerci. Aprobaron el proyecto de Bard para la instalación de un transmisor radiotelefónico.

Luego continuaron el debate sobre los fueros parlamentarios. Correa sostuvo las facultades de la cámara para aplicar castigos a las personas que los violaran, apoyando la tesis de González Iramain.

González Calderón le refuta, demostrando con un extenso discurso lo contrario.

Luego habla Frugoni, quien dice hallarse en desacuerdo con los despachos de la mayoría y minoría, proponiendo se pasen los antecedentes al juez federal de Rosario, para que dictamine si hay o no delito.

El presidente da cuenta de la falta de quórum, levantándose la sesión.

El comando de la 4.a División — El cuerpo de aviación militar de Chile — Tropas a San Juan — La propaganda socialista — Violación de una menor — Crucero sueco — Disidencias entre los conservadores

BUENOS AIRES, enero 12. — El general Solá asumió el comando de la 4.a División de Ejército.

—Han entrado en vigor las disposiciones tomadas por la convención de la Unión Postal Panamericana.

—Chile ha designado director del cuerpo de aviadores militares al capitán Diego Aracena.

—El 16 de infantería salió de San Luis, trasladándose a San Juan, donde se pondrá a disposición del interventor Carlés.

—La junta ejecutiva del partido socialista celebró una sesión, acordando los detalles para la mejor propaganda electoral. Se han realizado numerosas conferencias orales.

—Ha sido detenido el sujeto Italo Marzi, italiano, de 38 años, quien violó a la niña Amelia Prata, de 7 años de edad, la que se halla gravísima.

—Entró el crucero sueco Fylgia, el que permanecerá siete días, siguiendo después a Mar del Plata, Bahía Blanca y Punta Arenas. Los jefes del barco, acompañados por el ministro de Suecia, señor Hultgreen, visitaron a los ministros de relaciones exteriores y marina.

—Se acentúan las diferencias entre los conservadores. La asamblea que celebrarán el lunes promete ser ruidosa.

Asalto de box — Demostración de fuerzas electorales — Méjico no asistirá al Congreso Panamericano — Candidato a senador principista — Fallecimiento de un paraguayo notable

BUENOS AIRES, enero 12. — Posiblemente el asalto de box entre los profesionales Sotelo y Reyle no se llevará a cabo por exigir este último una elevada cuota.

—Los radicales han resuelto realizar el 2 de febrero una demostración de su fuerza electoral, celebrando una gran manifestación.

—Oficialmente se anuncia que Méjico declinó la invitación para concurrir al 5.o Congreso Panamericano a celebrarse en Chile.

—Los principistas elegirán mañana su candidato a senador.

—Comunican de Asunción, que falleció el doctor Cirilo Solamido, médico del ex dictador Solano López, y quien fué además convencional de 1870.

Comunicación del gobierno de Mendoza — Proyecto Miguens — Opiniones de un ganadero — Regreso de una escuadrilla — Importante quiebra — Giro de fondos

BUENOS AIRES, enero 12. — El gobernador de Mendoza, comunica que efectivamente salen de su provincia ciudadanos inscriptos electoralmente en San Juan, y delegaciones de partidos que van a cooperar en las elecciones. La policía ha evitado la salida de elementos maleantes.

—El diputado Miguens ha presentado un proyecto estableciendo que por el hecho de ser concejal no se pierde el fuero de diputado.

—El señor Palma expresó a la comisión de legislación agraria de la cámara de diputados, su opinión contraria a la creación de un frigorífico nacional.

—La escuadrilla de aviación que regresa de la Patagonia, aterrizó en Olavarría.

—La firma Pérez, Gestoso y Cía., establecida con almacén por mayor, pidió reunión de acreedores, presentando un activo de 1.200.000 pesos y un pasivo de 1.300.000.

—Se giró 3153 pesos a la aduana de Santa Fe y 1004 a la Escuela Industrial.

La comisión de asuntos ganaderos — Estallido de un petardo — Los delegados al Congreso Panamericano — El ministro en París — Declaraciones de Alvear

BUENOS AIRES, enero 12. — Bajo la presidencia del diputado Guido, volvió a reunirse la comisión de asuntos ganaderos, redactando un informe.

—Nada ha aclarado aún la policía sobre el petardo que estalló en la panadería del señor Gallo. La policía ha detenido a varios sospechosos.

—El ejecutivo tiene resuelto designar delegados argentinos al Congreso Panamericano de Chile, a los señores Honorio Pueyrredón, Manuel Montes de Oca y Fernando Saguier. El doctor Gallardo, sólo concurrirá a la sesión de apertura, regresando en seguida.

—El ejecutivo designará ministro en París, en reemplazo de Alvear, al actual ministro argentino en Méjico, doctor Manuel Malbrán.

—"La Razón", ocupándose de los tres meses de gobierno que han transcurrido bajo el mando de Alvear, publica las siguientes declaraciones del mismo: "Estoy satisfecho por las simpatías que me han demostrado mis conciudadanos por la obra de mis ministros. Bien inspirados y conscientes de la labor que deben llevar a cabo mis dignos colaboradores en las conquistas que para bienestar del país me he propuesto lograr durante mi período de gobierno". Refiérese a las luchas del radicalismo desde 1889 hasta 1922, su ascensión al gobierno, sucediendo a Irigoyen llegando a la primera magistratura por el voto unánime de sus conciudadanos y compañeros de causa.

"Está muy lejos de mi ánimo—prosigue el doctor Alvear—separarme y diferenciarme de ellos, pero encontrándome, a tres meses de gobierno, esa legión ponderable de partidarios del radicalismo se ha acrecentado con visible merma para los demás partidos políticos.

Los maleantes procedentes de Mendoza tratan de entrar en San Juan — Temblor — Llegada de una leader sufragista — Elecciones en Mendoza — Reglamentación de los alquileres

BUENOS AIRES, enero 12. — Según informes de la intervención en San Juan, la llegada de los elementos maleantes, respondió a un plan sedicioso preparado en ésta, habiendo sido informado el ministro del interior de todos los pormenores. Todos los partidos sanjuaninos han publicado manifiestos protestando por la introducción de esos maleantes, llevados con el fin de alterar el orden.

—En el Observatorio de La Plata se registró un temblor que debe haberse producido a 230 kilómetros de distancia del observatorio.

—Mañana llegará procedente de los Estados Unidos la conocida sufragista Mrs. Catt, quien dará conferencias en pro del sufragio femenino.

—El gobierno de Mendoza resolvió convocar a elecciones para mediados de febrero con objeto de elegir cinco diputados nacionales a la vez que elija a la legislatura para elegir un senador nacional.

—El poder ejecutivo anuncia un proyecto de ley reglamentaria de los arrendamientos de propiedades fijándose para el precio de los alquileres, los factores que influyan en su encarecimiento. Desde que la escasez de viviendas ha sido originada por un exceso de población, el valor de las fincas debe depender del cómputo de comodidades que posean.

La invasión del Ruhr — Opiniones de Alvear sobre las finanzas del país

BUENOS AIRES, enero 12. — El comité de Sociedades Francesas que preside el señor Nicol, ha enviado un telegrama a Poincaré apoyando su actitud en el asunto de las reparaciones y la invasión del Ruhr.

—El doctor Alvear hablando de la situación financiera del país, declaró que no se le oculta que los años que precedieron a su gobierno, debieron ser muy duros a causa del enorme desequilibrio que la guerra europea produjo en la economía nacional.

—"Yo—dijo el doctor Alvear—he auscultado en Europa las opiniones desinteresadas de numerosos hombres de Estado y ciertamente no he recogido ningún reproche "por locuras económicas argentinas". Cuando más, he oído alguna amistosa advertencia inspirada en el deseo de vernos en un estado más próspero dentro de la bancarrota universal, pero nunca crítica de la gestión financiera argentina. Creo como el ministro de hacienda que es necesario pedir al capital y aun quizás a la economía individual un sacrificio equitativo para lograr el equilibrio financiero del país.

Irregularidades en la aduanas del Litoral — Propósitos del ministro Marcó

BUENOS AIRES, enero 12. — El ministro de hacienda estudia una serie de denuncias hechas contra las aduanas del Litoral, no siendo difícil que todas ellas sean intervenidas.

—El doctor Marcó ha hecho una serie de declaraciones, diciendo que está



